



<b>Información General</b>	
Denominación del servicio o trámite	PAGO A PLAZOS (PARCIALIDADES O DIFERIDO) DE CONTRIBUCIONES ESTATALES FISCALES
Tipo de servicio (directo o indirecto)	Directo e indirecto
Tipo de usuario y/o población objetivo	Personas Físicas y Morales
Descripción del objetivo del servicio	El contribuyente podrá cubrir el importe de su adeudo estatal fiscal en el esquema de parcialidades.
Modalidad del servicio	Presencial
Requisitos para obtener el servicio	<p>solicitud del contribuyente que debe contener: Modalidad del pago a plazos. a) Parcialidades solicitadas, en el caso de diferido plazo de pago. b) Monto del pago inicial. c) Nombre, denominación o razón social de la empresa en el caso de personas morales. d) Número de teléfono y correo electrónico, verificando que la estructura sea correcta. Y verifica que cubran los siguientes requisitos: a) Formato que compruebe el pago del 20% del importe total actualizado del crédito fiscal. b) Declaración correspondiente al ejercicio fiscal revisado (tratándose de autocorrección). c) Copia de identificación oficial del contribuyente o representante legal y/o apoderado. d) Acta constitutiva y/o poder notarial en el caso de personas morales con facultades para actos de administración y/o de dominio. e) Copia de comprobante de domicilio con vigencia mínima de 3 meses. f) Copia del Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C. o R.E.C.) g) Garantía del interés fiscal en los términos de la normatividad vigente.</p> <p>Nota: El pago del 20% al que se refiere el inciso c) es un requisito y no se considera una parcialidad. Los documentos deberán presentarse en original o copia certificada para su cotejo, devolviéndose al finalizar el mismo.</p> <p>*Pedir informes a los correos karina.hernandez@finanzasoaxaca.gob.mx o carmen.gamboa@finanzasoaxaca.gob.mx para dudas y consulta de saldos vigentes.</p>
Documentos requeridos, en su caso	<p>Personas Físicas: Copia de Identificación Oficial vigente Credencial para votar expedida por el INE Pasaporte Cédula Profesional Comprobante de domicilio Personas Morales: Copia de Identificación Oficial vigente del Representante Legal: Credencial para votar expedida por el INE Pasaporte Cédula Profesional Comprobante de domicilio Copia certificada del Acta Constitutiva. Copia certificada del poder para actos de administración y dominio del Representante Legal.</p>
Tiempo de respuesta	15 DÍAS HÁBILES
Área en la que se proporciona el servicio	Departamento de Control y Ejecución de Créditos
Datos de contacto	019515016900 ext. 23156 y 23128
Con costo o gratuito	gratuito
Fundamento legal para su cobro	no aplica
Lugares donde se efectúa el pago	no aplica
Fundamento jurídico-administrativo del servicio	A artículos 3, 110, 111, 112, 129, del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca vigente.
Derechos del usuario ante la negativa o la falta	Juicio de Nulidad, Amparo Indirecto y/o Queja Administrativa
Lugar para reportar presuntas anomalías	Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, ubicado en la Ciudad Administrativa, Edificio 3, nivel 3, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, de lunes a viernes de 09:00- 17:00 horas; 01 (951) 501 5000 Ext. 10475, 10474, 10479, 10480, 10491, 11819, 01800 71 275 79, 01800 71 275 80 y 01800 HONESTO o al correo electrónico quejas.contraloria@oaxaca.gob.mx.
Otros datos, en su caso, para el envío de consultas, documentos y quejas	No aplica
<b>Información General</b>	
Dependencia	Secretaría de Finanzas
Área Responsable:	Departamento de Control y Ejecución de Créditos
Dirección	Centro Administrativo de Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio Saul Martínez, Avenida Gerardo Pandal Graff numero 1, Reyes Mantecon, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Encargado	Licenciado Miguel Crispín Salud
Cargo	Coordinador de Cobro Coactivo
Correo electrónico	<a href="mailto:miguel.crispin@finanzasoaxaca.gob.mx">miguel.crispin@finanzasoaxaca.gob.mx</a>
Teléfono	019515016900 ext. 23156 y 23128
Horarios de atención	horario 09:00 a 15:00 horas.